

Actualizado al 30 de Septiembre de 2016

PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

Estimado Usuario:

Le informamos que El Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS) no ha realizado procedimientos de responsabilidad administrativa (**Art. 11 Fracc. XIV**) en el año en curso.

En vía de orientación usted puede consultar los procedimientos de la Contraloría General del Estado aquí:

[Procedimientos de Responsabilidad Administrativa](#)